



Medellín, 24 de marzo de 2021

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2021-24

OBJETO: Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes.

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, conforme a lo establecido en el literal c) del artículo 21 del reglamento de contratación y en el pliego de condiciones de la SPVA 2021-24, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas por el oferente a los correos validados por la entidad:

OBSERVACIÓNES PRESENTADA POR GRUPO EMPRESARIAL ESTRELLA

Observación:



R/= Teniendo en cuenta que los servicios a prestar como resultado del contrato de este proceso de selección son a demanda, los cuales obedecen a la inmediatez de la solicitud de los diferentes clientes de la ESU. Considerando lo anterior se debe garantizar el cumplimiento del cronograma ya establecido, garantizando el principio de planeación. Toda vez que el tiempo otorgado se ajusta a lo establecido en el Artículo 22 del Acuerdo 090 de 2019 – Reglamento de Contratación de la ESU, en consecuencia NO se acepta la observación.

Comité de Evaluación